

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 10 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 22 de septiembre de 2021.-
HORA DE INICIO : 10:10 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 14:20 HORAS.-

En Paillaco a veintidós días del mes de septiembre del año 2021, siendo las diez con diez minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 10, vía Zoom y presencial, de la I. Municipalidad de Paillaco, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Srta. Magdaly Zambrano Ceballos, Secretaria Municipal subrogante:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 9.

2.- CUENTAS PRESIDENTE:

3.- INFORME COMISIONES.

- Educación.
- Fomento Productivo.
- Tránsito y Seguridad.
- Finanzas.

4.- VARIOS

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 9.

1.1.- El acta N° 9 se aprueba, con las siguientes observaciones del concejal señor Rodrigo Handschuh:

1.2.- Especificar en el punto 4.12 que el oficio 513, ahí mencionado, es de la Municipalidad de Paillaco dirigido al Servicio de evaluación ambiental de Los Rios.

1.3.- En el punto 4.16 mejorar redacción, especificando que la consulta que hago es referida a “si existe algún problema en que los convenios de la empresa a cargo del proyecto con organizaciones de la comuna hayan sido realizados previ6 al ingreso del proyecto al Servicio de evaluación ambiental”

1.4.-Adem6s, en ese mismo punto, agregar los signos de interrogaci6n de forma adecuada a la pregunta que elabore al final de esa frase.-

2.- CUENTAS PRESIDENTE:

2.1.-El alcalde Sr. Miguel 6ngel Carrasco se6ala que en sus cuentas del presidente el d6a de hoy informa que con motivo del aniversario de la comuna se entregaran tres reconocimientos: Hijo Ilustre, para el paillaquino o paillaquina que por su oficio o expertiz haya llevado el nombre de Paillaco m6s all6 de las fronteras regionales; Vecino o Vecina Ilustre: premio destinado a aquel dirigente comunitario que durante su vida o por un tiempo determinado ha entregado su esfuerzo al desarrollo de su territorio y Llaves de la Ciudad: reservado a aquella persona que no necesariamente siendo de Paillaco ha contribuido a desarrollar alg6n 6rea de la comuna. Las bases estar6n de aqu6 al viernes en Organizaciones Comunitarias para que todas las Juntas de Vecinos, dirigentes, personas naturales o jur6dicas puedan postular a sus candidatos en las distintas categor6as. En relaci6n al acto se realizar6 un desfile el d6a 17, posteriormente una tarde art6stica, hasta las 17:30 o 18:00 horas, para proceder a la ceremonia y nombrar al Hijo Ilustre, Vecino Ilustre y Llaves de la Ciudad.

2.2.- Convenio Banco Estado.

Vanessa Maldonado, Administradora Municipal: De acuerdo a la comisi6n de finanzas, realizada ayer, donde surgieron algunos requerimientos en relaci6n al convenio con Banco Estado, se contact6 al personal del Banco, quienes informan que disminuir el convenio a dos a6os y que sea renovable, la tasa de inter6s ser6a m6s baja que la ofrecida con el convenio a cinco a6os que es de

2,15 %. Además implica elaborar una nueva propuesta, con una nueva comisión, una tasa más baja y una demora de dos semanas. Con la tasa propuesta tenemos una ganancia de \$200.000 a \$300.000. Entre más demoramos en hacer el convenio estamos perdiendo 5 a 6 millones de pesos en un mes. Con respecto a la duda de los gastos notariales estos correrán por cuenta del Banco Estado, modificando la cláusula 10 del convenio. Además la tasa ofrecida es mayor a la de otras comunas con este convenio.

2.3.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: En resumen el convenio con la tasa de 2,15% se mantiene si el convenio es a cinco años, por lo que se requiere acuerdo municipal por es un tiempo que excede a ésta administración y el tema de los gastos notariales corre por cuenta de Banco Estado.

2.4.- Concejal señor Gastón Fuentes: Debemos definir algo previamente estamos en busca de intereses del Banco Estado o en busca de una buena gestión. El Banco se abre a pagar los gastos notariales, siendo que el documento enviado decía que los gastos corrían por la Municipalidad, el documento no es muy largo y en algunas cosas aparece amedrentando a la Municipalidad y eso no corresponde. La situación económica complicada que nos afecta por la pandemia, hace posible que en cinco años puedan pasar muchas cosas, por lo que sugiere que más que mirar cuanto ganamos o cuanto perdemos, se actúe con más prudencia y se proponga aunque la tasa baje un convenio a dos años, que el Alcalde podrá negociar de nuevo, porque de lo contrario nos ponemos una camisa de fuerza que nadie puede cambiar.

2.5.- Concejal Rodrigo Handschuh: “Bueno de mi parte, efectivamente ayer en la comisión de finanzas tocamos este tema relacionado con el convenio con el Banco Estado, es cierto que nos gustaría que sea a dos años, por ejemplo un menor tiempo, sin embargo creo que la tasa de interés si es que baja no es lo adecuado; yo estoy por aprobar los cinco años, manteniendo estas condiciones y obviamente dejando especificado en el acuerdo que los gastos notariales van a correr por cuenta del banco.

2.6.- Concejal señor Dilbert Alvarado: Concuerda con el concejal Handschuh y se manifiesta a favor de aprobar el convenio, ya que al no tener este convenio la Municipalidad está perdiendo recursos.

2.7.- Concejal señor Raúl Cortez: Se manifiesta a favor de aprobar el convenio con Banco Estado.

2.8.- Concejal señor Cristián Navarrete: Señala que es lamentable que exista el monopolio de un banco y que deba tomar los servicios de esta Municipalidad, Se ofrecen beneficios, pero comparte lo dicho por don Gastón, en cuanto a las condiciones que amedrentan, pero no nos queda más que aceptar porque todos los trámites deben hacerse con una entidad bancaria, siendo el Banco Estado, el único presente en la comuna. Sería bueno ver la posibilidad que se instale otro banco en la comuna, ya que al hacer más se puede negociar de mejor manera. Por lo dicho no queda más que aprobar el convenio.

2.9.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Aprueba el convenio, tomando en cuenta lo dicho anteriormente y además el hecho de que el Municipio está perdiendo dinero por no recibir el interés bancario.

2.10.- Concejal señor Gastón Fuentes: Mantiene sus dichos, pero para no obstaculizar la gestión se abstiene.

2.11.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Se aprueba el convenio con Banco Estado por 5 años, con una tasa de 2,15%, con el compromiso del Banco de hacerse cargo de los gastos notariales. Con 5 votos a favor y una abstención.

2.12.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Programa de Fiestas Patrias.

2.13.- Vanessa Maldonado: Indica la subvención solicitada por el Club de Tenis para las actividades de Fiestas Patrias, el día 7 de septiembre hubo un pronunciamiento por parte del Concejo aprobando la subvención a estas actividades, incluyéndose en las actividades de Fiestas Patrias. Pero esta subvención debe ser aprobada por el concejo.

2.14.- Concejal señor Gastón Fuentes: Indica que en la comisión de finanzas asume la responsabilidad, porque acá hay un problema técnico-legal, el gasto hay que respaldarlo, porque es una actividad tradicional de Paillaco, a raíz de la observación de la Unidad de Control, habría que aprobar lo que plantea la Srta. Administradora.

2.15.- Concejal señor Rodrigo Handschuh: Por intermedio de Usted preguntar a la administradora ¿Estamos votando la subvención del Club de Tenis solamente? o ¿Alguna otra subvención?

2.16.- Adiministradora: Solamente para el Club de Tenis, Concejal Handschuh.

2.17.- Concejal señor Cristián Navarrete: Señala que el tema de la subvención a las organizaciones es importante para la Municipalidad, ya que permite la colaboración y cooperación entre ambos. Esta situación es solo un problema de forma nada más, pero los gastos son los que corresponden, se hicieron. Es importante que esto no vuelva a ocurrir, ya esta es la segunda vez que se deben aprobar fondos con posterioridad. Ante la situación aprueba.

2.18.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Concuerda con lo dicho por el concejal Navarrete en el sentido que para las próximas subvenciones se haga de acuerdo al conducto regular, es decir con anterioridad a la realización del acto. Tengo la certeza de que fue un error en relación al proceso por lo que estoy dispuesto a aprobar.

2.19.- Concejal señor Raúl Cortez: Concuerda con lo dicho por el concejal Montecinos, y que para la próxima vez se haga como corresponde, por lo que aprueba.

2.20.- Concejal señor Dilbert Alvarado: Tomando las palabras del Concejal Navarrete y Concejal Montecinos, pide que esto se vea dentro de los tiempos con anterioridad a las actividades, para que esto no ocurra nuevamente, y tengamos que aprobar una subvención para una actividad ya realizada. Indica que aprueba.

2.21.- Concejal señor Rodrigo Handschuh: Bueno, en el punto anterior había hecho una consulta y ahora quiero opinar sobre mi voto. Esta es la segunda vez que ocurre que estamos votando una subvención posterior a la ejecución de la actividad y sin colocar en duda en ningún caso el desarrollo de la actividad resultó bastante bien, yo anuncié mi abstención en esta votación, ya que es necesario dejar de manifiesto el interés de que no se vuelva a repetir este tipo de procedimiento administrativo posteriores a la ejecución de un evento pueda ser objetado u observado por Contraloría posteriormente por lo que anuncié mi abstención.

2.22.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Se aprueba la subvención de Fiestas Patrias.

2.23.- Concejal señor Gastón Fuentes: Yo creo que esto es entendible, ustedes están recién llegando a la administración, así que yo creo que esto, obviamente, no se va a volver a repetir.

2.24.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Se aprueba la subvención de Fiestas Patrias. Con cinco votos a favor y una abstención del concejal Handschuh.

2.24.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Consigna que a raíz de una solicitud del Concejal Montecinos, hubo gestiones para recuperar la estación ferroviaria de Pichirropulli, dejando claro, en el concejo anterior, la importancia de que se reactive el tren en La Unión, Paillaco, Valdivia. A esta solicitud se plegaron los concejales Alvarado, Navarrete, Handschuh, Cortez. El alcalde entrega todo su apoyo al Concejal Montecinos, por la lucha y la recuperación de la estación de Pichirropulli.

2.25.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Agradece al Alcalde y al Concejo por el respaldo en esta lucha como parte de la comunidad de Pichirropulli y de sus vecinos y vecinas. Informa que se realizó una reunión con Secplan para reunir antecedentes históricos de lo que fue la estación de Pichirropulli. Aprovecho de hacer el llamado a la comunidad para que me hagan llegar los antecedentes, fotografías, planos, etcétera para poder entregársela al equipo y empiecen a trabajar en el diseño del recinto para un anteproyecto.

2.26.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Destaca el impulso que ha realizado el concejal Navarrete en la recuperación del tren.

2.27.- Concejal señor Cristián Navarrete: El tema del tren, si bien la recuperación de las estaciones es importante por un tema histórico y patrimonial, no debemos olvidar que tenemos a Reumén y Pichirropulli con un problema de transporte, el tren sería la respuesta a eso, nos ayudaría a tener un tramo permanente Reumen, Paillaco, Pichirropulli, Los Lagos, puede llegar a La Unión. Descongestionaríamos las carreteras, es un sueño que hace bastante años se tiene. Espero que podamos recuperar el tramo. Las estaciones se recuperen para su funcionamiento actualizado, efectivo, eficaz y con valores accesibles a nuestros vecinos.

2.28.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Señala que hoy en los medios se publica la preocupación del Alcalde, del presidente de la comisión de salud y

de los dirigentes de la salud comunal en relación a la situación que se encuentra el proyecto del nuevo Cesfam de Paillaco, ya que no existen noticias. Se da la palabra al director del Secplan para que informe el estado del referido proyecto.

2.29.- Cristián Sáez Pontigo, director de Secplan: Señala que esta iniciativa que tiene un costo cercano a los 7 mil millones de pesos, se encuentra en revaluación en el gobierno regional, falta que cargue la respuesta al sistema el Servicio de Salud, que es la contraparte técnica, se han realizado gestiones locales para que este proceso se acelere, y el rate se obtenga antes de los plazos estipulados y evitar la realización de trámites como por ejemplo presentar nuevamente los antecedentes para su revaluación en el Servicio de Salud. El día de ayer envió un correo a la encargada de infraestructura del Servicio de Salud, señalando la preocupación municipal respecto de los plazos, ya que el plazo finaliza el 1 de octubre. Estamos a la espera que se carguen estas respuestas a la brevedad. Solicita el apoyo del Concejo para gestionar ante el Servicio de Salud para agilizar lo pendiente.

2.30.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: En resumen dependemos de que el Servicio de Salud Valdivia suba las observaciones al proyecto y pueda pasar al Consejo Regional y sea sometido a votación un aumento presupuestario.

2.31.- Cristián Sáez Pontigo, director de Secplan: Confirma lo dicho por el alcalde, que las observaciones sean subidas, de que estas sean aprobadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para que posteriormente volver a hacer otra presentación ante el Core para el aumento de presupuesto.

2.32.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: ¿Hasta cuándo hay plazos para subir las observaciones?

2.33.- Cristián Sáez Pontigo, director de Secplan: Hasta el primero de octubre. Por eso les pido apoyo para que me ayuden a gestionar y que el Servicio de Salud suba lo requerido a la brevedad.

2.33.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Queda clara la situación, para iniciar las gestiones personales con el director del Servicio de Salud Valdivia para solicitarle formalmente que las observaciones sean ingresadas ante el primero de octubre y pueda pasar el proyecto nuevamente al CORE, se aumente la partida presupuestaria y pueda ser relicitado. Es super importante que la comunidad tenga claridad de esta situación ya que dependemos del Servicio de Salud, del Gobernador Regional y CORE, para que se pueda poner en tabla el proyecto y obtener los recursos necesarios para que este proyecto se pueda ejecutar.

3.- INFORME COMISIONES.

- Educación.
- Fomento Productivo.
- Tránsito y Seguridad.

- Finanzas.

3.1.- Concejal señor Cristián Navarrete: Antes de pasar al informe de comisiones se refiere al tema del Cesfam, por medio de su intermedio consultar al director de Secplan. Existen 2 procesos; el servicio de salud remite las observaciones y el MIDESO otorga el RS o eso ya está ok.

3.2.- Cristián Sáez Pontigo, director de Secplan: Es como lo señala el concejal

3.3.- Concejal señor Cristián Navarrete: ¿Ese plazo es hasta el 1 de octubre?

3.4.- Cristián Sáez Pontigo, director de Secplan: Tiene que tener otro rate manual el sistema, para que vuelva al RS original, y se retrotraiga el proceso. Es a es la preocupación que tenemos, para no tener que volver y perder dos meses y el proyecto retroceda, y hacer todas las gestiones de nuevo ante el gobierno regional.

3.5.- Concejal señor Cristián Navarrete: Señala que hay un tercer implicado que es MIDESO con la cual también hay que tener conversaciones, hacer gestiones previo al ingreso en tabla para el CORE, por lo que hay que ponerle un poquito de corriente a la cosa.

3.6.- Concejal señor Rodrigo Handschuh: Más que un comentario técnico, un comentario ciudadano. Bueno en relación a que quedan pocos días para poder ingresar esta subsanación técnica, digamos, pero la ciudadanía cuando asiste al Cesfam y pide atención no espera que las trabas administrativas, las trabas técnicas sean las que entran un nuevo recinto, para quienes somos usuarios del Cesfam y a la vez concejal electo, es evidente que el Cesfam ya no da cobertura a la necesidad de la infraestructura, o sea estamos parchando por una parte con box la entrada del Cesfam, box respiratorios, hemos tenido que parchar a la vez con la construcción de una nueva farmacia en el patio de luz del Cesfam, pero ya no podemos seguir parchando. Por lo tanto yo creo que tenemos que colocarnos las pilas todos, es el compromiso de este Concejo y de Ud. Alcalde para poder acelerar y hacer la presión necesaria para que pueda apurarse este trámite y conectarlo con el tema del Cesfam, también hay otro tema interesante que es el tema del hospital depende de un entrampado que existe en contraloría del plano regulador. Entonces yo creo que estas dos grandes luchas del Cesfam del punto de vista técnico en el Servicio de Salud y del Ministerio de Desarrollo Social y el tema del hospital en Contraloría.

3.7.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Señala que cree que es oportuno gestionar reuniones en Valdivia para el día viernes a primera hora, para hacer sentir nuestra preocupación al Servicio de Salud y Mideso para que sientan que los concejales están más unidos que nunca para luchar y evitar que se pierda el proyecto del Cesfam. Les comunico el horario de las reuniones en Valdivia.

Comenzamos con el informe de comisiones, de acuerdo a la tabla comenzamos con la comisión de educación.

3.8.- Concejal señor Cristián Navarrete: Comentar que estuvimos revisando en la comisión de educación la instalación y la solicitud que hizo el CFT, lo cual como comuna nos llena de orgullo, que se hayan las gestiones necesarias como Concejo, la instalación del CFT tiene algunos requisitos, así que da la palabra a la secretaria municipal (s).

3.9.- Magdaly Zambrano Ceballos, secretaria municipal (s):

COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

Fecha 20 de septiembre

Contó con la asistencia de todos los Concejales

Cristián Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raúl Cortez Mardones

Gastón Fuentes Sepúlveda

Gabriel Montecinos Montecinos

Presidida por el Concejal señor Cristián Navarrete

Tema: Análisis e Instalación del CFT en la comuna de Paillaco.

Se inicia la reunión con la presentación del Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco García, durante la cual indica que se instalará una sede, y no una subsede. La creación de esta sede la cual fue autorizada el día 7 de septiembre de 2021 por el directorio del CFT.

Carreras a impartir:

- Técnico en Administración Público Privado.
- Técnico en Construcción.
- Técnico en Electricidad, mención Energías Renovables

Las matrículas se iniciarán el día 3 de octubre de 2021, labor que se realizará con dos equipos de matrícula y captación de alumnos uno funcionará en la comuna de Futrono y el otro en la comuna Paillaco.

Las modalidades de estudios que ofrecerá el CFT serán:

Diurna: desde las 13.30 hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes.

Vespertino (modalidad Workclass): desde las 18:30 hasta las 22.30 (de martes a jueves) y mediodía los sábados desde las 8:30 hasta las 14:00 hrs.

Lugares donde se podría instalar la sede del CFT en Paillaco:

- Casona El Lolly.
- Segundo piso del Departamento de Educación.
- Inmueble de la Corporación Cultural.

De acuerdo a solicitud recibida de parte del Rector Académico del CFT de Los Ríos, quien accede al requerimiento de Paillaco de instalar sede en esta comuna y solicitan para tal fin específicamente el Edificio de la Corporación Cultural, ubicado en calle Camilo Henríquez 257, a través de un comodato por diez años, exceptuando el Auditorio, el cuál permanecerá bajo la

administración Municipal. Se acompaña un oficio de don Ramón Bastidas, rector del CFT Estatal de los Ríos, donde él solicita como lugar de funcionamiento el inmueble para el CFT ubicado en Camilo Henríquez 257.

Se verá a futuro la reubicación de la Biblioteca Municipal y la Corporación Cultural.

Acuerdo:

SE ACUERDA EL COMODATO POR DIEZ AÑOS DEL INMUEBLE DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LA COMUNA, UBICADA EN CAMILO HENRÍQUEZ 257, LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CFT DE LOS RÍOS, SE EXCEPTÚA DE ESTE COMODATO EL AUDITORIO SANTIAGO JOHNSON. SE FORMARÁ UNA COMISIÓN DE CONCEJALES QUE REVISARÁ EL CONTRATO DE COMODATO EN FORMA PREVIA Y QUE VELARÁ POR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO.

3.10.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación el acuerdo propuesto.

3.11.- Concejal señor Rodrigo Handschuh: Antes de emitir mi voto algunos comentarios, sin duda la llegada del CFT a la comuna es un tremendo logro y así lo hemos hecho saber cada uno de los concejales en los distintos puntos de prensa que hemos realizado. Cuando hablamos de un comodato a diez años, sin duda hay que tomar algunos resguardos, diez años ocurre mucho, hay cambio de autoridad, hay cambio de políticas públicas también, y yo creo que con este acuerdo que vamos a ratificar hoy día se resguardan ciertos aspectos importantes que me gustaría repetirlos de hecho. Uno que se resguarde el hecho de que la biblioteca pública, los libros y todo lo que está en ese recinto van a ser trasladados a otro, eso no pasa al CFT sino que resguarda la biblioteca en el carácter público que tiene. Bueno se mencionó el auditorio, que se resguarde ese recinto en el carácter importante que tiene en la comuna desde el punto de vista de las actividades culturales y cívicas y además se resguarda la entrada o ingreso para personas con discapacidad, es decir no va haber una barrera física que va a dividir el auditorio con el recinto, si no más bien una división simbólica. Y manifestar también, lo último, este es un preacuerdo donde estamos manifestando la voluntad de entregar de entregar en comodato el recinto, no así el detalle del comodato que tenemos que aprobarlo posteriormente en otra reunión de concejo con el análisis jurídico permanente.

3.12.- Concejal señor Dilbert Alvarado: Solamente mencionar que es muy bueno que llegué esta institución a la comuna de Paillaco para generar estudios para la población, para nuestra juventud. Contento con esta situación y posteriormente se verán los temas relacionados, para tratar en conjunto lo que se presente.

3.13.- Concejal señor Cristián Navarrete: Señala que lo que plantea el concejal Handschuh es importante, y por eso se agrega al acuerdo que exista esta comisión, tipo comisión revisora, para que resguarde los intereses municipales. Yo apruebo.

3.13.- Concejal señor Gastón Fuentes: Alcalde yo creo que el acuerdo tiene que ser definitivo y no como un preacuerdo y ahora un segundo preacuerdo, el detalle mismo es parte del acuerdo y no puede quedar condicionado a lo que haga una comisión. El acuerdo tiene que ser una señal clara de lo que Ud. plantea frente al CFT. Obviamente apruebo.

3.14.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Entonces se aprueba el acuerdo de entregar en comodato las actuales dependencias de la Corporación Cultural, exceptuando el auditorio Santiago Santana para el funcionamiento del CFT por un espacio de diez años, además se formará una comisión entre concejales y funcionarios municipales para velar por una serie de situaciones como el acceso a la discapacidad, el resguardo a los bienes públicos que actualmente existen en la Corporación Cultural que son los puntos que explico el doctor Rodrigo Handschuh, por lo tanto tenemos unanimidad de aprobación.

3.15.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Debido al compromiso de instalar una sede del CFT en la comuna, y en mi rol de presidente de la comisión de cultura, y Ud. como presidente de la Corporación Cultural, solicita que se garanticen las dependencias de la Corporación Cultural Municipal, que cuente con características similares a las que posee actualmente donde sea reubicada y que sea dentro de la ciudad de Paillaco. También apruebo el acuerdo.

3.16.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Entonces se aprueba el comodato, dejar en claro que UD. mismo dejo el acuerdo en esa comisión que sea el Centro Cultural Estación.

3.16.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Señala que en esa misma reunión se sugirió al Alcalde que el recinto similar sea el Centro Cultural Estación.

3.17.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Queda en acta que se acoge la sugerencia del concejal Montecinos.

3.18.- Concejal señor Gastón Fuentes: Son dos cosas distintas, no es un tema semántico, estamos tomando un acuerdo y no un preacuerdo, se debe ser claro, si no se toma un acuerdo dejémoslo pendiente. Los acuerdos de Concejo son acuerdos y no preacuerdos. Los preacuerdos no existen. El preacuerdo es un trabajo de comisión para que Ud. lo considere, pero estamos en una reunión de concejo, así que yo le sugiero que se tome el acuerdo con esas palabras y el tema de la Corporación es un tema administrativo que Ud. verá en su momento

3.19.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: El acuerdo ya fue aprobado por unanimidad. Punto aparte se destaca la sugerencia del Concejal Montecinos, de destinar los recursos necesarios para que se busque un nuevo espacio para la Corporación, dentro de los cuales está el recinto estación, pero eso es un anexo que es importante que quede registrado.

3.20.- Concejal señor Cristián Navarrete: Lo que leyó la Secretaria Municipal (s) es el preacuerdo, pero hoy día estamos votando el acuerdo. Gracias don Gastón por la corrección.

3.22.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: Entonces se aprueba el traspaso de la Corporación al CFT, por seis votos

COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO:

3.23.- Concejal señor Raúl Cortez: Señala que se está realizando un excelente trabajo por parte de Cybthia Flores y su equipo. Se está trabajando en la ordenanza de los feriantes, lo cual es importante ya que existían reclamos por la llegada de tremendos camiones que opacaban al pequeño emprendedor rural. También es importante que haya inspectores municipales, ojalá que no sean de la comuna, para una mejor fiscalización. No permitir el ingreso de grandes empresarios de Osorno, sin ningún respeto y que opacan a nuestros pequeños agricultores. Agradezco el trabajo de fomento productivo, también en fiestas patrias donde realizo la feria de la plaza dándole una oportunidad a los emprendedores, dejo de manifiesto que se realicen este tipo de ferias en el barrio norte para darle vida a ese sector. Yo realicé una actividad en ese sector, la gente estaba muy agradecida. Podría existir en el sector Norte una oficina municipal para acercar el municipio, para ayudar a los ancianos con poca movilidad. Tenemos el ex matadero, donde podríamos colocar un container o colocar ciertos puestos para acercar el comercio a ese sector.

3.24.- Magdaly Zambrano Ceballos, secretaria municipal (s):

COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO:

Fecha 20 de septiembre

Contó con la asistencia de todos los concejales

Cristián Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raúl Cortez Mardones

Gastón Fuentes Sepúlveda

Gabriel Montecinos Montecinos

Presidida por el Concejal señor Raúl Cortez.

Contó con la presencia de la Dideco Carolina Cortez y la encargada de Fomento Productivo Cynthia Flores.

Se presentaron los lineamientos de la Umdel, se informó de la futura ordenanza municipal.

Carolina Cortez indicó que se está trabajando con todas las organizaciones sociales, sin dejar a nadie afuera, artesanos y comercio ambulante. La ordenanza se hará en capítulos, tomando en cuenta las temáticas de los que participan en las ferias. Se está analizando cada uno de los artículos, con los acuerdos necesarios para evitar los problemas que se produjeron con anterioridad. Comentó además que se ha realizado la "Feria del día del niño y

la niña”, en la cuál por concepto de ingresos se obtuvo \$1.700.000, “Feria de Fiestas Patrias”, donde se obtuvo \$2.200.000. Agrega que se quieren realizar convenios con otras comunas, para que los productos artesanales de cada una se puedan vender, por ejemplo con Futrono, donde los artesanos futroninos serían recibidos en nuestra comuna y los artesanos paillaquinos podrían vender sus productos en Futrono.

Se han realizado capacitaciones a los funcionarios de la Umdel, Rural, Omil y Fomento Productivo.

Se efectuó el concurso dieciochero “Tú local, tu fonda”.

Se está postulando a fondos para el desarrollo de ferias libres de Sercotec. Se felicita a los funcionarios de Umdel y Dideco por su aporte a la celebración de Fiestas Patrias.

Por parte de los concejales se solicitó a esta Unidad que vean la forma de ayudar a los feriantes a inscribirse en Mercado Público, para tratar compras ágiles y colocarlos como proveedores.

También se informó que se está viendo la posibilidad de instalar un Centro de Negocios, con una organización que aportaría con el apoyo a los comerciantes.

Se dio a conocer el Organigrama de la Umdel, equipo compuesto por la secretaria, dos funcionarios de servicio País y Jorge Figueroa. Se está trabajando en el área de turismo con el señor Cristián Pérez.

En relación a los cupos de la feria, se informa que por ahora no se están otorgando más cupos, hasta que la ordenanza municipal sea promulgada. Se cobrará 0.5 UTM por cupo, y el pago será individual por cada feriante, eliminándose el pago por organización que existía antes. La idea es extender la feria, sin dejar a nadie afuera. Hasta el momento son 184 puestos funcionando. La idea es realizar más ferias, ya sea aumentando los días de funcionamiento o la instalación de una feria en el Sector Norte, para darle más vida a ese sector.

Conclusiones de la presentación:

Se está trabajando con el comercio informal.

Se está elaborando la ordenanza municipal participativa con todos los entes involucrados en el comercio, trabajo que no se había realizado antes.

Se está trabajando con el comercio formal para lo cual se está reactivando la Cámara de Comercio Local.

Comenta la profesional que también como UMDEL se está dando Impulso al Turismo para lo cual se postularan a fondos que permitan el apoyo a las ferias costumbristas lo que ira en directo beneficio de los productores y comerciantes de la comuna

3.25.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: agradece el informe y el resumen del Concejal Cortez.

3.26.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Felicita al equipo Umdel, secretaria Mireya Ramírez y al equipo país por el acompañamiento en la postulación del fondo Reactiva de los feriantes, y les da las gracias por su trabajo.

3.27.- Concejal señor Dilbert Alvarado: Solamente sumarme a las felicitaciones al equipo, ya lo hemos hecho personalmente en las actividades y en las reuniones con ellos. Esperando que se haga trabajos en sectores como Santa Filomena, la posibilidad de llevar una feria para ese sector, mejorar las ferias existentes por ejemplo en Pichirropulli, para Reumén y poder concretar un punto de venta en este sector.

3.28.- Concejal señor Cristián Navarrete: Señala la importancia del área de fomento productivo, que es la que nos indicará sobre las posibilidades de desarrollo de nuestra comuna, por lo que debe haber gente. He visto un avance importante en el trabajo realizado, así que manda una felicitación, sobre todo teniendo en cuenta que fue mi último lugar de trabajo y hay un trabajo previo que se sigue desarrollando de una buena manera. Solicita al Alcalde que su equipo no dejo solo a UMDEL, la actividad de Fiestas Patrias nos llenó a todos de orgullo, con números artísticos, dan a conocer el trabajo realizado, la feria de la plaza, pero cuando cae el telón quedó sólo parte del equipo de UMDEL, estando la señora Mireya Ramírez, señora Cynthia Cortez, señor Jorge Figueroa, señor Ángel Cid; y no hubo ningún otro funcionario para colaborar en todo lo que había que hacer. Eso no se puede repetir Alcalde, porque independientemente que lo organice UMDEL es una actividad municipal. Para que no se vuelva a repetir en las próximas festividades y no cargarle la mano solo a unos.

3.29.- Concejal señor Rodrigo Handschuh: Bueno en relación a lo que mencionaba el colega Navarrete lo tengo como punto vario, pero coincido en varias de sus apreciaciones sobre las actividades del 18. Mencionar algunos aspectos que conversamos en la comisión de Fomento Productivo la mayoría están reflejadas en el acta, no voy a repetirlo, pero si uno que me parecía importante es disminuir la brecha que se está observando entre el comercio de feriantes y el comercio establecido, creo que para efectos de la convivencia sana, estos son dos sectores que no necesariamente son incompatibles, todo lo contrario, son tremendamente compatibles y colaborativo, de hecho el trabajo. Es necesario con el comercio establecido elaborar alianzas, incluso más allá de la Cámara de Comercio Local, que funciona como una organización autónoma, sino también en la postulación a proyectos, cosas que si se han realizado, pero que es necesario potenciar también para que no se generen conflictos que pudiéramos evitar si es que comenzamos un trabajo desde ahora. El resto de las cosas de la comisión las comparto efectivamente es necesario tener proveedores que sean paillaquinos también, para algunos trabajos que se realicen en el municipio, a través de compras, eso no implica que no puedan postular personas de otras comunas, pero hay ciertas labores que las pueden realizar personas de nuestra localidad.

3.30.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Se valora el trabajo del Concejal Cortez, se reciben con humildad las observaciones de los señores concejales a la necesidad de que los equipos estén más cohesionados, y que se entiende que la unida que realice la actividad no debe cargar con el peso de toda la

actividad. Teniendo en cuenta las actividades que se vienen para el aniversario de la comuna.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO:

3.31.- Concejal señor Raúl Cortez: Señala que es un gran tema, que el centro está colapsado, personas que estacionan sus autos todo el día y se van a trabajar a Valdivia, llegan personas discapacitadas y no tienen donde estacionarse. Lo mismo al frente del municipio. La municipalidad debería buscar algo para que se estacionen los funcionarios municipales. Llega una persona a renovar su licencia y por no tener donde estacionarse se va a otra comuna, perdiendo esos ingresos. Se podría dejar la calle Vicuña Mackenna libre para los trámites municipales y del Registro Civil. El ordenamiento del tránsito, se han instalado talleres mecánicos, que dejan autos en las calles por meses, y ver inspectores municipales en esas áreas, y fiscalizar. No puede ser que un taller tenga diez autos ocupando toda la calle sin dejar estacionar a los vecinos. Se transforman las calles en charrería. Se presentará lo dicho por el director de tránsito, área importante de ingresos para el municipio. Otro es el tema de las pinturas y señaléticas, no se puede dar el lujo de llamar a carabineros y pasar parte cuando no existe una señalética clara. Se debe ordenar, pintar, dejar una señalética clara y luego comenzar a partear a la gente. Por último partamos con una mancha blanca durante un mes, indicando donde no se puede estacionar, señalética. En el patio Municipal existe alguna señalética que se puede volver a ocupar, ya que estas son costosas. Advertir a los vecinos para que saquen la chatarra, dándoseles un plazo para retirar, y luego citación a los tribunales, comenzando a partear, pero antes una marcha blanca de dos semanas para que comiencen a limpiarse las calles

3.32.- Magdaly Zambrano Ceballos, secretaria municipal (s):

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO:

Fecha 20 de septiembre

Contó con la asistencia de los concejales

Cristián Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raúl Cortez Mardones

Gabriel Montecinos Montecinos

Presidida por el Concejal señor Raúl Cortez.

Contó con la presencia del señor Walter Wenig, encargado de Tránsito.

Se vieron los siguientes temas:

Estacionamiento de Taxis fletados, no existe un registro con sus asignaciones, lo que sería indispensable hacer a mediano plazo.

En cuanto a la Ingeniería vial, indica el Sr Wenig que la señalética no está bien reglamentada de acuerdo a la ley, los estacionamientos no cumplen con los rebajes necesarios para discapacitados por lo cual colocar más

estacionamientos para personas con capacidades especiales no cumpliría a lo que exige la ley.

El Sr Wening señala que se están ordenando y diagnosticando todos los puntos viales con problemas. Se señala que hace falta fiscalización municipal. Se está pensando en una modificación a la ordenanza para definir un horario de estacionamiento en el centro. Se vio la posibilidad de instalar parquímetros en el centro, los cuales serían gratis durante los primeros 15 minutos, con el fin de favorecer la circulación vehicular en el centro de Paillaco.

Se habló de la necesidad de demarcar las calles, por ejemplo fuera de la Compañías de Bomberos, se indicó que las demarcaciones actuales no estaban bien hechas, por lo que deben ser mejoradas. Se habló de los resaltos lomos de toro, explicándose que habían de tres tipos.

Lo que se está viendo con mayor premura, más a corto plazo, son los estacionamientos. Los concejales estiman que es pertinente y urge aumentar el presupuesto para el departamento de tránsito considerando que a la fecha ha triplicado los ingresos. (presupuesto 2022)

El concejo solicita que todo este nuevo diseño de tránsito y por la necesidad de recursos, es necesario que sea postulado a un PMU y que este proyecto a postular sea un trabajo conjunto entre Secplan y Tránsito. Se vieron los principales puntos críticos, por ejemplo en Pichirropulli, calle Arturo Prat, en Paillaco, calle Dieciocho de Octubre, calle Baquedano y calle Pérez Rosales.

Se informó sobre la posibilidad de instalación de tres semáforos en O'Higgins, Prat y Vicuña Mackenna a la altura del Liceo.

Finalmente se informó del trabajo en terreno que se está realizando para evaluar estos puntos críticos.

3.33.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Agradece la labor del Concejal Cortez, todos sentimos la necesidad de iniciar una reestructuración vial, los que se deben hacer de manera gradual y decidida, con infracciones de cortesía, en una etapa inicial y posteriormente los partes correspondientes y valora la disposición de trabajar en el presupuesto y generar el programa de fiscalizadores para los próximos años, para que en ordenanza en mano puedan trabajar el orden territorial.

3.34.- Concejal señor Rodrigo Handschuh: Primero un aspecto de forma para que si podemos modificar el acta de la comisión donde se menciona que son estacionamientos para personas con capacidades especiales, el concepto inclusivo es personas con discapacidad, para que si pudiera la secretaria subrogante modificar el concepto. En el aspecto de forma más bien ahora, o de fondo yo me alegro que dentro de la planificación del departamento de tránsito se hayan considerado algunos aspectos que en los últimos puntos varios he mencionado, relacionado con justamente los estacionamientos para personas con discapacidad que es necesario demarcarlos, en el centro existen algunos, pero ninguno cumple con los requerimientos técnicos que exige la ley de tránsito, me alegro también que se haya considerado dentro de la planificación un tema que he seguido por varios años y que varios vecinos lo

saben el tema de resaltos o lomos de toro en la calle Pérez Rosales y también otro tema que he mencionado también resaltos en la calle Baquedano, así que me alegro que estén incorporados dentro de la planificación probablemente ya para el próximo año del departamento de tránsito y la idea es justamente seguir trabajando porque es un tema muy amplio y que requiere bastante orden.

3.35.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Bajo la misma línea que sigue el colega Hanschuh, se solicitó contar, a un corto plazo, con estacionamientos para personas con discapacidad, al menos demarcados fuera de los recintos municipales. Incorporar la demarcación de pintura fuera de las compañías de bomberos, Pichirropulli, Reumén y la Primera Compañía de Paillaco las cuales no cuentan con una demarcación de línea amarilla al frente de la salida de los vehículos bomba. Verificar el estado de la señalética y la falta de la misma, en Pichirropulli, Reumén, El Lolly y también Paillaco urbano.

COMISIÓN DE FINANZAS

3.36.- Concejal señor Gastón Fuentes: Ayer vimos cuatro temas dos modificaciones presupuestarias y dos documentos uno de los cuales ya se consideró. En cuanto a las modificaciones, la de la municipalidad propiamente tal, se pidió nuevos antecedentes que fueron entregados en la mañana de hoy, se realizó y se acordó preaprobar la modificación presupuestaria N°8. Con respecto a la modificación N°4 del Daem, que se había visto en una reunión antes de las fiestas patrias, se volvió a ver y dando su opinión personal y con el fin de no entorpecer el funcionamiento de ese departamento se preaprobó, pero hay una gran duda que la voy a comentar una vez que llegemos a puntos varios. Con respecto a los documentos uno ya se vió y se votó que es el convenio con el Banco Estado, y lo último que fue conocer las bases tanto técnicas como administrativas de la licitación de aseo y ornato próximamente. Las conversaciones y conclusiones fueron tomadas por la colega Macarena Ibarra y ella está en condiciones de informarlas.

3.37.- Macarena Ibarra, Medio Ambiente: En el día de ayer se revisaron las bases de la licitación de aseo para los 50 jornales, se presentaron las bases administrativas y técnicas, y los concejales realizaron algunas observaciones que ya fueron incluidas en las bases y ya fueron enviadas al correo de la señorita Vanessa, del Alcalde y del Director de Secplan para que pueda ser subida la licitación. Todas las observaciones fueron completamente ingresadas.

3.38.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Una consulta en relación a la ampliación del contrato de aseo, ¿Se vió eso?

3.37.- Macarena Ibarra, Medio Ambiente: También se estableció un preacuerdo para tener una extensión de tres meses del contrato actual que tiene Cooserpa, con las mismas condiciones anteriores, se refiere al mismo monto. Sin cambio en el número de trabajadores o el monto.

3.32.- Magdaly Zambrano Ceballos, secretaria municipal (s):

SE PRE APRUEBA CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL SR. RODRIGO HANDSCHUH MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 686.000.000.-

3.33.- Concejal señor Rodrigo Handschuh: Quiero justificar mi voto disidente en relación al resto de los colegas y concejales, yo voté abstención en este caso. Me interesaría hacer un poco de contexto, efectivamente son seiscientos ochenta y tantos millones de pesos que es la modificación presupuestaria, que desde el Daem se nos indica que se justificaría por un traspaso de un traspaso de funcionarios desde la calidad de honorarios a la calidad de contrata o código del trabajo en específico y otras adecuaciones desde el punto de vista legal, médicas, por nuevas contrataciones, etcétera. Son más de seiscientos millones de pesos, por lo tanto esta modificación requería un análisis exhaustivo. Nos presentó hace dos semanas atrás esta modificación, faltaban antecedentes, al menos yo hice bastante hincapié en que tenía que ser bien detallado el análisis por los montos que involucraban. Finalmente ayer en la comisión de finanzas, en el último momento llega un documento más detallado por la modificación, manteniendo el mismo monto, eso sí. El funcionario que vino, no vino este caso el director del Daem, tampoco la señorita o señora subrogante, creo que vino el encargado de finanzas, a tratar de defender esta modificación, es cierto, con los antecedentes que nos entregaban ayer. Yo consideré que desde el punto de vista reglamentario teníamos que mantener la lógica, que habíamos mantenido en comisiones anteriores en relación a que modificaciones presupuestarias por muy bajo monto o alto que sea, requería tenerlo al menos con 48 horas previas de análisis y manteniendo esa línea yo me abstuve de aprobar esta modificación, justamente porque no logre generarme el criterio suficiente para aprobarlo.

3.38.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación la modificación número 4 del Daem por \$686.000.000.

3.39.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Señala que rectifica su voto a favor de esta modificación presupuestaria, se analizó punto por punto cada ítem de esta modificación, donde se revisó el libro mayor que expuso el señor Patricio Paredes, respecto a que ítem correspondía y dejando claro que se justificaba la modificación presupuestaria.

3.36.- Concejal señor Gastón Fuentes: Señala que en la reunión de ayer martes hubo un amplio dialogo sobre el tema del Daem. Señala que va a aprobar en el entendido de no entorpecer el funcionamiento de dicho departamento. Hablaré más sobre este tema en puntos varios. Aprueba.

3.37.- Concejal Dilbert Alvarado: Indica que mantiene la posición que manifestaba el colega Handschuh en relación a que la entrega de antecedentes sea hecha con anticipación. Agradece a Patricio Paredes por la entrega de información, pero que pudo haber venido la directora subrogante a entregar esta información. Aprueba la modificación de presupuesto.

3.38.- Concejal señor Cristián Navarrete: Indica que ya se objetado por la no entrega de antecedentes, señala que aprueba ya que el afán de este concejo no es entorpecer la labor del Municipio, Daem o Departamento de Salud, pero esta modificación no va a resolver los probas administrativos del Daem, sólo para que siga funcionando, se le de seguridad a los trabajadores y por eso aprueba.

3.39.- Concejal señor Raúl Cortez: Señala que tenía aprehensiones con algunos ítemes, y que Patricio Paredes le aclaró este tema. Aprueba.

3.40.- Concejal señor Rodrigo Handschuh: Quería agregar un tema que a propósito de lo que mencionaba el colega Montecinos, que cuando revisamos el libro mayor del presupuesto de este año del Daem, encontramos que habían ítemes presupuestarios que no había respuesta de porque se habían colocado montos en ellos y hablo por ejemplo de unos montos que estaban en calidad de honorarios que no se ocupaban, tenían cero ejecución de presupuesto este año, por lo tanto yo creo que el desafío ahora es en el marco del presupuesto nuevo del Daem mejorar esos aspectos y transparentar cuales son los ítemes presupuestarios reales que va a ocupar el Daem para el próximo año, cosa que no tengamos que aprobar el presupuesto nuevamente o una modificación presupuestaria de más de seiscientos millones de pesos a esta altura del año, para poder parchar un déficit que se generó alrededor de marzo cuando se traslado de la calidad de honorarios al código del trabajo a algunos funcionarios, que por lo demás no tienen la culpa de estos temas administrativos. Así que el desafío Alcalde que yo le planteo es que quede en marco del presupuesto, lo revisemos en detalle para que no vuelvan a ocurrir estos errores administrativos o estos vacíos de información en el fondo, porque se ha mencionado que la idea de no entorpecer el funcionamiento del Municipio, pero tampoco es la idea que se nos entorpezca la información a nosotros desde el Daem. Yo creo que eso es importante. Eso quería dejar de manifiesto en el acta y mantengo mi abstención.

3.41.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Con cinco votos a favor y una abstención se aprueba la modificación presupuestaria del departamento de educación.

3.42.- Magdaly Zambrano Ceballos, secretaria municipal (s): Segundo preacuerdo: APROBAR AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL A DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES, POR TRES MESES MÁS A LA EMPRESA COOSERPA, LO ANTERIOR MEDIANTE ANEXO DE CONTRATO CON LAS MISMAS CONDICIONES, ANTERIORMENTE SEÑALADAS EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS PREVIAMENTE.-

3.43.- Concejal señor Gastón Fuentes: Aprueba.

3.44.- Concejal señor Rodrigo Handschuh: Apruebo, pero dejar de manifiesto que tiene relación la ampliación de la concesión porque todavía las bases de licitación están en proceso y el proceso licitatorio no se ejecuta, ese es el

motivo fundamental por el cual se amplía el periodo de operación con Cooserpa.

3.45.- Concejal señor Dilbert Alvarado: Aprueba.

3.46.- Concejal señor Cristián Navarrete: Aprueba.

3.47.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Aprueba.

3.48.- Concejal señor Raúl Cortez: Aprueba.

3.49.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Se aprueba el acuerdo para la extensión con Cooserpa, por la unanimidad de los concejales. Se somete a votación el acuerdo de modificación presupuestaria N° 8 de la Municipalidad, por 145 millones de pesos.

3.50.- Concejal señor Dilbert Alvarado: Aprueba.

3.51.- Concejal señor Cristián Navarrete: Aprueba.

3.52.- Concejal señor Gabriel Montecinos: Aprueba.

3.53.- Concejal señor Raúl Cortez: Aprueba.

3.54.- Concejal señor Rodrigo Handschuh: Apruebo Alcalde y dejo de manifiesto que es la modificación presupuestaria N°8.

4.- PUNTOS VARIOS:

4.1- Concejal señor Gabriel Montecinos:

Punto 1: Es respecto a la reubicación de la Corporación Cultural, considerando la propuesta del recinto Estación y propone que se garantice que la reubicación de oficinas y programas que están actualmente en estas dependencias cuente con las características adecuadas.

Punto 2: Solicita un informe de la DOM sobre los trabajos de ingeniería en la calle Arturo Prat y el inicio de obras en la ruta T-666 hacia la Villa Dos Mil en Pichirropulli.

Punto 3: Solicitar la respuesta de un oficio enviado a Ferrocarriles en relación al arreglo de los cruces ferroviarios al norte y sur de Pichirropulli, y cruce de Paillaco.

Punto 4: Sobre los compromisos establecidos en el plan comunal de seguridad, pensando que la ejecución de está regida por una ley, y que en el mes de octubre debería empezar su proceso de actualización.

Punto 5: El cierre perimetral del Colegio Nueva Aurora de Pichirropulli, ya que el lugar sigue abierto, provoca que se deje basura, y los reclamos de la comunidad escolar.

Punto 6: Ayer se reunió con Secplan y Dideco para comenzar la elaboración de un prediseño para presentar un nuevo requerimiento de usufructo a Ferrocarriles del Estado. Presentar el mismo a la comunidad, reitera la solicitud para que le hagan llegar antecedentes, fotografías, planos ya sea a través de sus redes sociales o whatsapp.

4.2.- Concejal señor Cristián Navarrete:

Punto 1: Agradece las gestiones por la entrega de los computadores de la JUNAEB, lamenta que lleguen tarde, ya que debieron llegar en Marzo.

Punto 2: Una buena noticia que se inició el proceso de licitación para la APR de Itropulli, que permitirá también que se conecte la nueva población,

menciona el trabajo de la dirigente señora Gloria Rozas; sumado al diseño de ampliación es importante que se incluya el callejón Millapan y Villa Padre Hurtado.

Punto 3: En relación a la instalación de resaltos y lomos de toro, mencionó con anterioridad al presidente de la junta de vecinos de Las Animas don Claudio Barria, y él está dispuesto a donar los primeros resaltos y lomas de toro de acuerdo a lo que indique la Dirección de Tránsito.

Punto 4: Le hace llegar al Alcalde, un oficio que hizo llegar a la Dirección de Vialidad el día 1 de septiembre para solicitar mantención en la ruta T-615 y T-631, que son desde la Betonera a Reumén y Reumén a ruta 5, que están en pésimas condiciones. Además poner entre las prioridades del Municipio el recapado de esta ruta, desde La Betonera hasta la ruta 5, ya que en el verano es la ruta obligada para viajar a Lago Ranco.

Punto 5: En relación a la conformación de organizaciones lo cual cree positivo, señala que ayer estaba con el concejal Handschuh, en la conformación de un comité de vivienda. Se están constituyendo varios comités pero existe una preocupación, según el gobierno regional existe una necesidad de 700 casas en esta comuna, existe un promedio de plazo para la construcción de las mismas de 12 años, por las trabas que implica el trabajo de las entidades patrocinantes, los terrenos y las factibilidades de agua potable y alcantarillado. El segundo oficio es una solicitud para que su equipo empiece a trabajar en un banco de proyectos, para que cuando existan los recursos, ya se tenga un terreno para su compra y no atrasar a los comités. La otra petición es que trabaje en conjunto con las empresas sanitarias Essal y los APR de Reumén y Pichirropulli para proyectar las factibilidades por lo menos diez años, para tener un diagnóstico de cuanto se necesita, como se inyectan recursos. Así el apoyo a los comités de vivienda no solo sea simbólico.

Punto 6. Señala la importancia de crear una egis municipal, y faltaría ver el arquitecto y el asesor jurídico, solicita se le ponga fecha a su creación. Agrega que el Serviu no está dando el ancho para garantizar el derecho a la vivienda, hay más de cien subsidios rurales en la comuna que no han sido construidos, además es un trabajo difícil compatibilizar al Serviu, la Egis y la constructora. Agrega que el Serviu se ha prestado a campañas políticas donde ha entregado subsidios sin respaldo. Por ejemplo los subsidios en sitio propio se entrega el mismo sin haber hecho el proyecto previo, si se atrasa hay que renovar todo y estos gastos corren por cuenta de los beneficiarios que son las personas más humildes y que más necesitan una vivienda. Si bien existen varias comisiones en el concejo señala que no sería negativo crear la comisión de vivienda.

4.3.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Señala que la solución a los problemas señalados por el concejal Navarrete es la creación de una Egis municipal y buscar los recursos para que eso empiece a funcionar. Propone adosar el tema de vivienda a la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda.

Concejal señor Gastón Fuentes: apoya la moción del Alcalde.

Por la mayoría de los votos de los concejales se acuerda crear la comisión de Vivienda presidida por el concejal señor Cristián Navarrete, vicepresidente Dilbert Alvarado.

4.4.- El concejal Navarrete agradece y solicita el apoyo del municipio y de la nueva entidad patrocinante para trabajar en conjunto en pos de enfrentar juntos este desafío y agrega un nuevo punto:

Punto 7: Es sobre la representatividad del mismo para estar en la Asociación de Municipios de los Ríos, ya hubo un areunión y se hará una el viernes a las 10 de la mañana en la Municipalidad de Valdivia, para elegir a los tres representantes del directorio de la Asociación. También se vió la posibilidad de una asociación de concejales de la región , de lo cual se informará con posterioridad. Ya que es la idea es que los concejales no sean solo la comparsa del alcalde, sino que representación y voz en la asociación.

4.5.- Concejal Dilbert Alvarado:

Punto 1: el día 9 de septiembre junto al consejero regional Ariel Muñoz visitaron la Segunda Compañía de Bomberos, construcción nueva, la cual producto de los temporales recientes presenta filtraciones, solicite se oficie a la empresa contratista, el consejero también lo presentará ante el CORE.

Punto 2: Agradecimiento al Departamento Social por su trabajo ya que han realizado su trabajo en los casos requeridos ya sea ayuda a familias o en casos de incendios. Menciona el caso de don Guillermo Castro, un caso icónico, por su enfermedad, su situación, ya se está viendo una solución legal al lugar donde vive, además que se le cortó el pasto y ramas.

Punto 3: Señala que a raíz de lo dicho por un vecino se piense en actividades a realizar en el sector sur de Paillaco.

Punto 4: Solicita que se le haga llegar el informe relacionado con la situación del Estadio Municipal en tiempos de pandemia, informe que se le iba a entregar el 10 de septiembre. Las luces de la plazoleta en calle Lautaro con Mac Iver y las palomas que habitan en el gran techo del Barrio Chino.

Punto 5: Señala que se informe de la Auditoría Municipal que ase iba a realizar.

4.3.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Señala que se pedirá un informe a Secplan por la situación de la filtración de la Segunda Compañía de Bomberos. En cuanto al sector pide al Concejal Cortez, Concejal Alvarado y Concejal Handschuh que propongan alguna actividad. Se solicitará la entrega de los informes. En cuanto a la Auditoría se da la palabra a la administradora municipal.

Vanessa Maldonado, administradora municipal: en cuanto a la auditoría se están terminando las bases para la misma, hoy llegaron las observaciones de Control acerca de las bases, se subsanan para el visado de Control y se suben a la plataforma para que sean licitadas esta semana o la próxima.

Concejal señor Dilbert Alvarado: agrega como

Punto 6: la situación de las personas que se les descuenta el DS49, lo cual ha afectado a por a seis personas en Paillaco, solicitan a Vivienda para encontrar una solución a este problema.

Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: A raíz de lo dicho por el concejal, mayor razón en la creación de la comisión de vivienda, y agrega que también se debe ver el tema del recambio de los techos de asbesto.

Concejal señor Dilbert Alvarado: Pregunta la situación de la auditoría solicitada a Contraloría por el ex Alcalde Reyes.

Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: señala que en reunión con el Contralor regional, le dijo que tal petición era muy compleja de realizar por la cantidad de fiscales que existen a nivel regional. Por lo tanto no es posible. La auditoría, junto con los sumarios pendientes, se verán por la esta administración y se informará.

4.4.- Concejal señor Rodrigo Handschuh:

Punto 1: Retomar el tema del 18 de septiembre, de las actividades, lo mencionaba el colega Navarrete hace un momento atrás. Bueno agradecer a la comunidad primeramente que estuvo en orden y participativa también durante las fiestas patrias, no tuvimos mayor antecedentes de conflicto en la comuna, así que agradecer a cada uno de los paillaquinos y paillaquinas. Agradecer a los funcionarios de Aseo y Ornato que colaboraron en las distintas actividades en Reumen, Pichirropulli acá en Paillaco también en las actividades del desfile. Agradecer también a las señoras que también colaboraron acá, la funcionaria en específico, la señora Mari, en Alcaldía brindó una recepción a los funcionarios de la concesión de aseo la empresa Cooserpa.

Lo mencione en la comisión de fomento productivo el otro día, algo que uno valora como ciudadano, como concejal, es cuando los funcionarios realizan labores más allá de lo que de repente dice el contrato, más allá de lo establecido, si no que le colocan garra, le colocan pasión, y eso se ve mucho en los dirigentes y lamentable no se ve mucho en los funcionarios. Pero en este caso quiero destacar, al igual que ya lo hizo el colega Navarrete, la labor que realizó durante las fiestas patrias Cynthia Flores, Mireya Ramírez, Jorge San Martín de UMDEL, Jorge Figueroa, Carolina Cortes, Ricardo Sandoval y Ángel Cid. Lo que pude observar en terreno acompañando también las distintas actividades es que no tuvieron problema en levantar una silla si era necesario, en sacudir un mantel, etcétera. Entonces uno valora cuando los funcionarios tienen esa capacidad de ser polifacéticos y multifuncionales y eso lo agradezco. La idea es que vayamos incorporando más funcionarios, justamente, a este tipo de labores en los distintos desfiles o actividades que vienen en octubre y en el verano en el fondo.

Punto 2: El segundo tiene relación al concejo municipal que desarrollamos el 8 de septiembre donde se realizó la presentación del parque eólico Ovejera Sur, en el marco de eso en una larga discusión, una larga conversación, con los distintos colegas con el Servicio de Evaluación Ambiental, se tocaron distintos tópicos, un proyecto que genera bastante conflicto, hay que decirlo, con las

comunidades cercanas y revisando la plataforma del Sistema de Evaluación Ambiental, después de esa larga conversación que tuvimos, la resumen en menos de diez líneas, por lo tanto yo le pediría Alcalde, si podemos oficiar el acta del concejo que aprobamos al inicio de esta sesión de fecha 8 de septiembre, donde si aparece el detalle de la conversación más precisa que tuvimos con la empresa para el fin de que pudiera el Servicio de Evaluación Ambiental incorporarla al proceso. Porque en diez líneas o menos incluso, no se puede resumir dos horas de conversación con ellos, donde se mencionaron distintos temas, algunos bastante importantes. Entonces pediría que se oficiaría el acta del 8 de septiembre al Servicio de Evaluación Ambiental .

Punto 3: El tercer punto tiene relación con el Centro de Salud Comunitario, que es un ofrecimiento que hizo Ud. como Alcalde y que salió de la comisión de salud respaldada y que la idea es justamente que en el más corto plazo podamos tenerlo operativo. Este centro de salud comunitario de salud mental va a venir a resolver algunas necesidades de educación y de salud en relación a patologías de salud mental que en esta época de primavera, comienzan a aflorar de manera más evidente, uno pensaría que en el invierno es donde las patologías de salud mental afectan más a la población pero es en esta época justamente. Por lo tanto tenemos que hacernos cargo de estas patologías que aumenta la demanda en el Cesfam, ya hablábamos que el Cesfam hay poco espacio en la conversación anterior, por lo tanto es necesario llevar este centro de salud mental a otro recinto. Entonces le pediría que aceleremos un poco este proceso para poder tratar estas patologías que además en el peor de los casos lleva a suicidio, también , y que es una realidad que tenemos en la comuna y en el país.

Punto 4: Tiene relación con una vista que hicimos con el colega Alvarado y el colega Cortez a Reumen hace algunas semanas, en primer lugar a la Cruz Roja que probablemente el colega Cortez va a mencionar ello, pero quiero tomarme de una institución que tengo bastante respeto por ellos que es Bomberos donde pudimos observar en el cuartel de bomberos de Reumen, en el salón de eventos en específico, que prácticamente hay un riesgo inminente de que el techo se venga abajo, que el techo colapse. La idea es justamente ellos habían tenido una conversación con Ud. Alcalde con la finalidad de que se genere un proyecto para poder reparar, ni siquiera reparar, si no construir un nuevo recinto para los eventos sociales, por que en Reumen el salón del cuerpo de bomberos, es un lugar característico del evento social. Quería dejarlo mencionado, porque no solamente es una necesidad del punto vista social tener un recinto en ese lugar, sino que también es desde el punto del peligro de los mismos funcionarios del cuerpo de bomberos y de la comunidad que pasa por ese recinto que pueda caer el techo. Esos son mis puntos varios.

4.5.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Se enviará formalmente el acta del Concejo al SEA. En relación al Cesamco se está viendo el traslado, lo cual ha demorado. Informa que el día de mañana habrá una reunión con Salud,

Cesfam para tratar por ejemplo, la dotación para el año 2022, donde viene personal para los Cecof y Cesamco. Se discutirá los pasos iniciales de la reingeniería del Cesfam., se compromete a iniciar los traslados dentro de la próxima semana. Existe la voluntad del concejo municipal y del Alcalde de solucionar el problema de los bomberos de Reumén, y hacerlo a través de proyectos Fril participativos.

Concejal señor Cristián Navarrete: Señala que sería necesario incluir en la elaboración del nuevo presupuesto la participación de la ciudadanía, que sea un presupuesto participativo, para que los miembros de la comunidad decidan que se va a hacer con la plata.

Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Señala que este año en forma innovadora se está viendo el presupuesto de educación por los asistentes de la educación, los profesores y los directivos. Se realizarán reuniones para que el presupuesto sea originado así lo mismo que el Padem. Es un proceso que es importante y la participación es valorada por el Alcalde. Sería importante reactivar el Cosoc, se lo pide al concejal Alvarado, presidente de la comisión de desarrollo social, para iniciar el proceso de participación ciudadana en todas las esferas y dimensiones que el concejo municipal estime conveniente. La idea es que las decisiones se empiecen a tomar con la comunidad y no a espaldas de ella. Bienvenida la democracia participativa.

4.6.- Concejal señor Gastón Fuentes: Antes de los puntos varios comenta que el tema de los presupuestos participativos, no es como la pólvora, en la década del 90 ya se hizo en Chile con una experiencia muy satisfactoria. En buena hora sería que parte del presupuesto de la comuna sea discutido con las organizaciones sociales y sus representantes.

Punto 1: Informa que ingresará un oficio donde solicitará información de tres puntos: 1. aportes totales y parciales con origen en los respectivos presupuestos municipales entregados a la Corporación Municipal desde su creación, como asimismo los destinos dados a esos recursos y las rendiciones correspondientes. 2. Nombre de todas las personas incorporadas a la Municipalidad de Paillaco a contar del 28 de junio de 2021 de la municipalidad y servicios traspasados, indicando las funciones y el respaldo presupuestario para su función. 3. Situación al día de hoy 22 de septiembre de 2021, de la dirección de educación municipal. Lo anterior lo solicita en virtud del artículo 79 en su letra h, de la ley 18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

Punto 2: Sobre la comisión de finanzas, procede a leer la parte final de un documento hecho llegar por los asistentes de la educación, como terminó el periodo de David Martínez en el Daem y se debe llamar a concurso. Sugiere al Alcalde que el nuevo director del Daem sea un profesional del área de las finanzas, ojalá un ingeniero comercial, el problema del daem no es la educación, el problema es el manejo económico. Para ello lee la parte final de un informe preparado por un profesor del Liceo. Desafía al Alcalde que antes

del 1 de octubre, entregue una propuesta de mejora salarial a los asistentes de la educación.

4.7.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Señala que está a la espera del documento que ingresará por partes.

4.8.- Concejal señor Raúl Cortez:

Punto 1: Señala la visita a Reumén, le preocupa el tema de los bomberos de Reumén, se acerca el verano, hay sequia y ellos tienen problemas con el acceso al agua. Solicita enviar alguien del municipio para ver el tema del camino hacia el río, para que pueda bajar el carro aljibe, cargar y luego subir. El tema del salón de eventos de bomberos que ya no se puede utilizar. En relación a la Cruz Roja local solicita apoyo para su labor, ellos necesitan ampliar su sede, la cual siempre está disponible para la comunidad.

Punto 2: Felicita a los concejales Navarrete y Alvarado por ser presidente y vicepresidente de la comisión de vivienda, la cual era una necesidad para la comuna.

Punto 3: Consulta cuando van a llegar los inspectores municipales a la comuna, y la sugerencia es que no sean de la comuna de Paillaco, para que realicen una mejor labor y prevenir problemas como insultos, ataques al domicilio, entre otros.

4.9.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: En relación al camino al río para los bomberos de Reumén se iniciará el estudio del mismo. En cuanto a la Cruz Roja existe un compromiso ellas hacían el radier y el municipio ayudaba a construir. En cuanto a la falta de respeto a la normativa con estacionamiento de camiones, chatarra. Se encargó al director de tránsito gestionar las ordenanzas, porque una ordenanza clara es la mejor herramienta de un fiscalizador. Se está trabajando en eso y prontamente se contratará inspectores, pero, con certeza, a partir de enero.

Concejal señor Gabriel Montecinos: Para reforzar el punto del concejal Cortez, es necesario oficializar a carabineros para que puedan ayudar al municipio con la unidad de intervención policial, en las calles más céntricas, que se calendarizen, aleatoriamente, para fiscalizar las calles céntricas. También solicita en el sector Regina ayudar en la mantención de ese balneario informal.

Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: agradece el Alcalde. Señala que el colegio Cardenal Silva Henríquez, tiene una brigada ecológica y está trabajando en proyectos medioambientales en la ribera, partir ahí, luego Regina y Reumen.

Concejal Rodrigo Handschuh: Si Alcalde, yo creo que hay unir las fuerzas de esta brigada de la ciudadanía con parte del equipo municipal de la concesión, como que brinden el apoyo técnico y logístico de camiones y herramientas, sea con seguridad, por la idea es no exponer a los niños y niñas a peligros.

Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: podemos poner nuestra confianza veraniega en la comisión de medio ambiente.

Concejal Rodrigo Handschuh: Por supuesto.

Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: Agradece y da por finalizada la sesión.

**MIGUEL ANGEL CARRASCO GARCIA
ALCALDE**

**MAGDALY ZAMBRANO CEBALLOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**